

Para el pago de duplicado en el Sr. Sr. Jefe de  
 la Real Caxa de la Villa en el estado  
 and, con el fin de dar de la  
 alguna razon, y que al  
 se pida a cuenta de  
 la cantidad que el Sr.  
 sea mesada en el Jefe de la Real Caxa de la Villa  
 finiente en forma. Con

puede conseguir  
 propio tiempo  
 Municipal  
 Alcalde Comi

Sr. Acuerdan, se expide una Cedula de veinte y cin-  
 to y veinte y cuatro reales importe de el Papel  
 sellado inalterable desde primero de Febrero has-  
 ta finica del corriente

Sr. Tambien acuerdan para en comision a Muro el  
 Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Real Caxa de la Villa  
 te sobre la cantidad que se cobrara de los comuneros  
 del año anterior como si igual mente fueran  
 Jefe de la Real Caxa de la Villa que estan posesio-  
 nados suavemente en concepto de todo el año  
 corriente y de ninguno modo por los curtos  
 meses que se demuestran, y que al efec-  
 to se le entregue a el Sr. Sr. Alcalde la su-  
 ma de veinte y cinco y con lo que se termino  
 el acto que forman de otro, sea el que sabe  
 de que certifica.

Campillo y Lopez  
 Alcala de  
 Rodriguez  
 Alcala de  
 J. A. de A. C.  
 Juan de la Cruz

Sesion del veinte  
 y cinco de Mayo  
 Sr. Juan J. Francisco  
 Sr. Campillo  
 Sr. Juan de la Cruz  
 Sr. Felipe Lopez  
 Sr. Juan de la Cruz  
 Sr. Alcala de  
 Sr. Alcala de  
 Sr. Rodriguez

En la Villa del Puerto y diez y siete de Mayo año  
 de mil ochocientos noventa y diez fueron venidos en la  
 la capitulacion de el de Ayuntamiento que al margen se es-  
 presan y tenidos que fueran por el Sr. Sr. de los cuantos  
 de la sesion que se celebró y visto todo conforme fue  
 aprobado por unanimidad  
 Yo mi el Sr. Sr. de los cuantos de la correspondencia ofi-  
 cial y enterado de mandado cumplimentado y aprobado  
 Yo mi mi acuerdan a saber lo cobrado de  
 todos los conceptos que se cobran en el Sr. Sr. de Pro-  
 vincia y al efecto queda valido el Sr. Sr. Alcalde de  
 cuenta de medio de otro conforme para el Sr. Sr. Sr.  
 de tener las diligencias que se le continen

